

DECRETO Nº 172/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. María Elena Nemer, al cargo de Secretaria de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Capilla del Monte la cual se hará efectiva a partir de las 13.30 hs. del día 15 de septiembre de 2017.-

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia presentada por la Sra. María Elena Nemer, al cargo de Secretaria de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Capilla del Monte la cual se hará efectiva a partir de las 13.30 hs. del día 15 de septiembre de 2017, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al frente de dicha secretaría.-

Artículo 2º.-: Reincorpórese a la Sra. María Elena Nemer, DNI Nº 21.514.525, Legajo Nº 823, como empleada de Planta Permanente de esta Municipalidad en el tramo Jefe de Sección - Categoría 19, a partir de las 13.30 hs. del día 15 de septiembre de 2017, momento en el que deberá presentarse ante la oficina de personal a fin de cumplir las tareas que se le encomienden.-

Artículo 3º.-: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 15 de septiembre de 2017.-

FIRMADO:

DIEGO NICOLAS ZANOTTI
SEC. DE GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL